



Sigsig, 02 de Mayo de 2018

Señor

Jiménez Jiménez Víctor Antonio

Ciudad,

De mi consideración:

Por medio del presente, cumpro en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE VOLQUETES CURUNCAY S.A., en sesión celebrada en el cantón Sigsig, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día viernes veinte y siete de abril de dos mil diez y ocho, se decidió elegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de dos años.

La compañía, por el Dr. Ruben Vintimilla Bravo, se constituyó jurídicamente el veinte y cuatro de abril de dos mil dos, mediante escritura celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca del Doctor Rubén Vintimilla Bravo, e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sigsig, con número dos, el treinta de mayo de dos mil dos.

Sus atribuciones y deberes constan en el Estatuto Social de la Compañía, que integra la Escritura Pública de Constitución.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,

Edgar Ernel Orellana Piedra

PRESIDENTE DE JUNTA

Aceptación: Jiménez Jiménez Víctor Antonio, con cédula de ciudadanía 0101843837, acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal, jurando desempeñarlo fiel y legalmente con fundamento en la ley de compañías, estatuto y leyes afines.

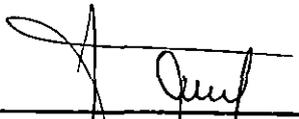
Atentamente,

Jiménez Jiménez Víctor Antonio



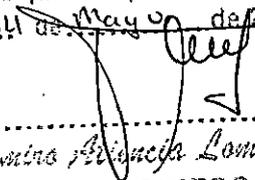
República del Ecuador  
 Notaría Primera  
 Sígsig-Azuay

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: YO EL NOTARIO: DOY FE.- Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Volquetes "CURUNCAY S.A", de la parroquia y cantón Sígsig, a petición verbal de la parte interesada, el día de hoy queda protocolizada en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaria a mi cargo. Sígsig, a catorce de mayo del año dos mil dieciocho.

  
 Dr. Ramiro Atienza L.  
 NOTARIO PRIMERO  
 SIGSIG - AZUAY

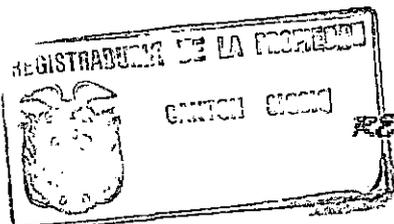


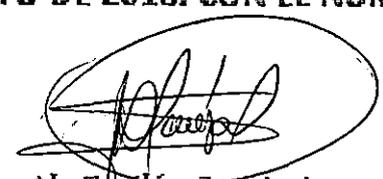
DOY FE: que la copia fotostática del documento que en 05 fojas antecede, es fiel a su original que se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta copia que sello y firmo en el mismo día que su protocolización. Sígsig, a 14 de Mayo de 2018

  
 Dr. Ramiro Atienza Lombaida  
 NOTARIO PRIMERO



**INSCRITO HOY 15 DE MAYO DE 2018. CON EL NÚMERO 9 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.**



  
 Ab. Frotán Carpio A.  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
 Y MERCANTIL (E)